UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Trabajo de Grado

Para optar al Título de Especialista en Derecho Laboral

"Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente en la lucha contra el trabajo infantil en Venezuela"

Autor: Katiuska Elimar Duque Bohórquez

C.I. V- 13.892.781

Tutor: José Gregorio Hernández Ballén

C.I. V-5.651.723

San Cristóbal, 11 de abril 2012

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Tutor de Trabajo de Grado presentado por la Abogado Katiuska Elimar Duque Bohórquez, Para optar al Titulo de Especialista en Derecho del Trabajo, cuyo título es: *"Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente en la lucha contra el trabajo infantil en Venezuela"*, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación correspondiente.

En San Cristóbal, a los 09 días del mes de abril de 2012.

_____

José Gregorio Hernández Ballén

C.I. V-5.651.723

INDICE GENERAL

Preliminares……... i-ii

Resumen…… vi

INTRODUCCIÓN…….. vii-ix

CAPÍTULOS

I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA…… 1-4

1.1. Objetivos de la investigación…… 4

1.2. Justificación…… 5-6

1.3. Aspectos Metodológicos…… 6-17

II MARCO TEÓRICO……

2.1. Desarrollo histórico del concepto de niñez…….. 18-20

2.2. Conceptualizaciones opuestas acerca de la niñez y adolescencia…… 20-23

2.3. Antecedentes históricos……. 23-28

2.4. Antecedentes legales en Venezuela……. 28-34

2.5. Antecedentes doctrinarios……... 34-38

III CONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL 39-42

3.1. Causas del trabajo infantil…….. 42-44

3.2. Tipos del trabajo infantil…….. 44

3.3. Tipos de relaciones de empleo…… …… 45-48

3.4. Consecuencias del trabajo infantil……. 49

3.5. Criterios para la erradicación y abolición del trabajo infantil…… 49-54

3.6. El protagonismo infantil…… 54-59

IV MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL

4.1. El contexto internacional…… 60-65

4.2. Impacto de los Convenios 128 y 182 de la OIT……... 65-68

4.3. Adecuación de la legislación venezolana al marco jurídico internacional…… 68-84

V TRABAJO INFANTIL EN VENEZUELA…… 85-88

5.1. Experiencia de los niños y adolescentes organizados en Venezuela……. 89-91

5.2. Armonización entre la educación y el trabajo…….. 91-95

5.3. Desempeño gubernamental en la aplicación del marco jurídico legal en la lucha contra el trabajo infantil…….. 95-102

5.4. Órganos de intervención de acuerdo a la LOPNNA… 103-107

5.5. Políticas y orientaciones adoptados por organizaciones no gubernamentales y fundaciones 107-110

CONCLUSIONES…… 111-116

RECOMENDACIONES…….. 117-134

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……. 135-144

ANEXOS…… 145-146

LISTA DE CUADROS

GRÁFICOS **PP**

1 Población (%) que desarrolla alguna actividad laboral (Estudiantes Trabajadores +Trabajadores) entre los 10 y 17 años (2005)…… 145

2 Población (%) que desarrolla alguna actividad laboral (Estudiantes Trabajadores +Trabajadores) entre los 10 y 17 años (2005)…….. 145

CUADROS

1 Niños, niñas y adolescentes de 10 a 19 años en la fuerza laboral, según categoría, por sexo y grupos de edad. (1999 a 2007)…….… 146

UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente en la lucha contra el trabajo infantil en Venezuela

Autor: Duque Bohórquez Katiuska
Asesor: Hernández Ballén José
Año: 2012

RESUMEN

El presente trabajo está orientado al análisis y valoración del marco jurídico que regula la protección del adolescente trabajador, estableciendo su correspondencia con los convenios y normativas internacionales suscritas y ratificadas por el estado venezolano y su aplicación en el contexto económico y social del país. El mismo es producto de una investigación documental, diseño bibliográfico acerca del tema orientado a la lucha contra el trabajo infantil. El propósito central consistió en realizar un estudio teórico-reflexivo. Se establecieron cuatro (4) objetivos específicos; asimismo, el informe final de la investigación se estructuró en cinco (5) capítulos. El primero se corresponde al planteamiento del problema, objetivos, justificación; así como los procedimientos metodológicos, el diseño de la investigación, instrumentos aplicados para la obtención, análisis y procesamiento de la información para llevar a cabo investigación. El capítulo II contiene el Marco Teórico, referido al desarrollo histórico del concepto de niñez y la doctrina de la protección integral, que es fundamento de la Convención de los Derechos del Niño. Así mismo, se presentan y analizan la conceptualización del trabajo infantil y sus implicaciones sociales, económicas y psicológicas para las niñas, niños y adolescentes trabajadores. El capítulo V analiza la situación del trabajo infantil en Venezuela, sus consecuencias y la progresiva erradicación de las peores formas de trabajo infantil. El presente trabajo es de interés para académicos, politólogos, abogados, y sociólogos; quienes estén empeñados en la lucha en pro de la erradicación del trabajo infantil. Mediante los métodos de la formación de juicios, reflexiones, análisis de la normativa aplicable y explicaciones se obtuvieron conclusiones y recomendaciones significativas, de interés para todo aquél que tenga alguna participación dentro del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes Nacional.

Descriptores: Trabajo infantil, erradicación, protección.

INTRODUCCIÓN

Desde tiempos remotos hasta la actualidad, uno de los grandes problemas que ha afectado y afecta a tantos países, incluyendo a Venezuela, lo constituye el hecho de ver el incremento en el número de niños, niñas y adolescentes, que por una u otra razón, se encuentran en la necesidad de salir a la calle a trabajar en busca tanto del sustento propio como el de su grupo familiar; una realidad que motivada a razones políticas, sociales, culturales y económicas, se evidencia día a día en múltiples ámbitos, desde las formas que pudieran llamarse tolerables, hasta los más inaceptables y deplorables modos de explotación y de violencia a sus derechos.

El "*trabajo infantil*", es todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico e interfiere con su escolarización puesto que les priva de la posibilidad de asistir a clases; les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado, que les consume mucho tiempo.

La acción legislativa y administrativa emprendida por el Estado Venezolano durante la última década, representa la manifestación de voluntad política para enfrentar el problema del trabajo infantil en nuestra sociedad. No obstante, combatir el trabajo infantil requiere, al igual que otras esferas de la política social, además de un marco legal legislativo sólido que promueva el cambio y el progreso social, de políticas y prácticas públicas que coadyuven en su ejecución y cumplimiento.

Venezuela ha suscrito y ratificado la Convención de los Derechos del Niño, que es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

Así mismo ratificó el Convenio N° 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) referido a la edad mínima de admisión al empleo[1] y el Convenio N° 182 de la OIT referido a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, siendo este conjunto de instrumentos jurídicos de carácter internacional los reguladores del trabajo infantil.

La presente tesis es un estudio analítico- reflexivo, que tiene como finalidad establecer el nivel de adecuación del marco jurídico nacional del trabajo infantil a estos instrumentos jurídicos internacionales vinculantes que regulan dicho fenómeno, así mismo, valorar las intervenciones del Estado Venezolano en el contexto de este marco jurídico para garantizar una tutela efectiva de los derechos de los niños, de las niñas y trabajadores adolescentes, restableciendo sus derechos vulnerados por años, considerando a los niños, a las niñas y a los adolescentes como sujetos de derechos, basados en los principios constitucionales y legales del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, la no discriminación, la interculturalidad, la participación, el desarrollo humano, tomando a la familia como base para el desarrollo integral.

El análisis y valoración del marco jurídico que regula el trabajo infantil vigente en Venezuela se realizó conforme los criterios, práctica y experiencia internacional en la valoración del marco legal que regula los procesos de prevención y erradicación del trabajo y la protección del adolescente trabajador, considerando dos (2) categorías fundamentales para evaluar su eficacia y eficiencia para garantizar una tutela efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores: marco legal, desempeño gubernamental y, una tercera adicional que valora los factores relacionados directamente con los procesos de prevención y erradicación del trabajo infantil en el país.

[1] Ratificación registrada el 15 de julio de1987; Gaceta Oficial Nº 3.326 Extraordinario del 18 de enero de 1984.

Sabemos que una solución inmediata a este problema se hace imposible, pero bien como indica la UNICEF, en el Estudio sobre Educación y Trabajo Infantil en la República Bolivariana de Venezuela, es *"una meta posible de alcanzar"*, por lo que la sociedad, la familia y el Estado deben trabajar en conjunto para continuar con esta lucha mediante diálogos, programas, acuerdos, campañas de sensibilización, para así garantizar una educación que impulse valores, conocimientos y capacidades que produzcan cambios a favor del bienestar de la niñez y la adolescencia, permitiendo el goce sin discriminación alguna de su infancia, de su salud, de asistir a la escuela, en definitiva, se les respete por ser, conforme lo dispone la Constitución y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), sujetos plenos de derechos y como tales, protegidos por la Ley.